



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel por el que se somete al trámite de información y participación pública el expediente relativo a la solicitud de autorización de ampliación del periodo de vigencia de la explotación para recursos de la Sección A) arenas caoliníferas, denominada “Aragón 1”, número 436, en el término municipal de Molinos, provincia de Teruel, promovido por Comercial Sílices y Caolines de Aragón, SL.

Instruido procedimiento para la ampliación del periodo de vigencia de la autorización de explotación nombrada “Aragón 1”, número 436, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acuerda someter el expediente al trámite de información pública, cuyos datos son los que se detallan a continuación:

- a) Comercial Sílices y Caolines de Aragón, SL, ha solicitado la ampliación del periodo de vigencia de la autorización de explotación para recurso de la Sección A) arenas caoliníferas denominada “Aragón 1”, número 436, sobre una extensión de 8,16 hectáreas en las parcelas 185, 186, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194 y 195 del polígono 6, del término municipal de Molinos, provincia de Teruel.
- b) Puede obtener información al respecto y presentar alegaciones u observaciones en el Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, siendo el plazo disponible para su presentación de veinte días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”.
- c) El expediente se encuentra disponible al público, para conocimiento general y para consulta de cualquier interesado en el procedimiento en la página oficial del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón a través del enlace (<https://www.aragon.es/-/informacion-publica-2>).
- d) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado b) del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo



Común de las Administraciones Públicas, así como en el Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, sito en calle San Francisco, número 1, 2.^a planta de dicha ciudad. Previa cita.

Teruel, 27 de abril de 2026.- La Directora del Servicio Provincial, Lucía Villalba Valenzuela.